



CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA

VISION, MISION, POLITICA DE
CALIDAD Y OBJETIVO



VISIÓN

Garantizar al consumidor la autenticidad del Bacanora. Constituirnos como el centro de información y servicios para toda la cadena productiva y el centro mundial de referencia en el conocimiento del agave y el Bacanora. Proporcionar información oportuna y veraz a todos los interesados: productores de agave, industriales del Bacanora, proveedores de insumos, autoridades, entre otros, de la Cadena Productiva Agave-Bacanora.



MISIÓN

Evaluar y Certificar con ética, honestidad, transparencia e imparcialidad el cumplimiento de las normas aplicables al BACANORA, productos que lo contengan y sus materias primas, así como los Sistemas de Calidad, salvaguardando la Denominación de Origen, tanto en México como en el Extranjero, creando valor agregado y confianza en los productores, clientes, colaboradores, organismos y dependencias gubernamentales, para beneficio de los consumidores.



OBJETIVO

Promover y coordinar las acciones tendientes a mejorar los términos de comercialización del Bacanora; regular en la esfera de sus atribuciones, la calidad en los procesos de producción y las actividades necesarias para la obtención de la bebida Bacanora; promover la capacitación de los productores, la inversión en los rubros de agricultura, industria y comercialización del Bacanora e impulsar de manera integral la cadena productiva del Bacanora.

Quienes integramos el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (CSRB) asumimos el compromiso de consolidar la mejora continua del funcionamiento interno e interacciones de los procesos para articular la evaluación y certificación del cumplimiento con la Norma Oficial del Bacanora, a través de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz, enfocado en la satisfacción de los requerimientos de nuestros usuarios.

PLAN DE CALIDAD